

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 942

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 15 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Decimotercera** Fiesta de las Colectividades de Santa Fe, que se realizó del 19 al 21 de agosto de 2006 en la ciudad de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Storero y Tate.** (4.225-D.-2006.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Storero y Tate, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIII Fiesta de las Colectividades de Santa Fe, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2006 en la ciudad de Santa Fe, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Roberto I. Lix Klett.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Storero y Tate, declarando de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIII Fiesta de las Colectividades de Santa Fe, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2006 en la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIII Fiesta de las Colectividades de Santa Fe, realizada del 19 al 21 de agosto de 2006 en la ciudad de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2006.

Roberto I. Lix Klett. – Daniel A. Brue. – Silvia Augsburger. – Paula M. Bertol. – Jorge O. Di Landro. – Susana E. Díaz. – María N. Doga. – Eduardo I. Galantini. – Marta O. Maffei. – Mercedes Marcó del Pont. – Ana E. R. Richter. – Carmen Román. – Juan H. Silvestre Begnis. – Mariano F. West.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fiesta de las Colectividades de Santa Fe ha crecido considerablemente con el transcurso del tiempo. La edición del año 2005 contó con una masiva asistencia de público, 45.000 personas aproximadamente provenientes de los más diversos puntos del país. Este año, la XIII Fiesta de las Colectividades se realizará del 19 al 21 de agosto en el Predio Ferial y Centro de Exposiciones Municipal de la ciudad.

Este evento cultural de jerarquía para la ciudad de Santa Fe y zonas aledañas se organiza cada año como homenaje a los inmigrantes. Habrá más de 40 instituciones de la ciudad representando a 12 colectividades: alemana, sirio-libanesa, italiana, suiza, húngara, japonesa, boliviana, española, polaca, israelita, croata y la de la Argentina como país anfitrión. Cada una buscará difundir su cultura a través de bailes, cantos, trajes típicos, gastronomía, stands culturales, charlas, etcétera.

Cabe destacar que el ingreso será libre y gratuito y que Cáritas será la receptora de las donaciones voluntarias del público.

Por todo lo expuesto señor presidente y considerando que este evento es un verdadero atractivo cultural, social, artístico, turístico y benéfico, solicito la aprobación del presente proyecto.

Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIII Fiesta de las Colectividades de Santa Fe, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2006, en la ciudad de Santa Fe.

Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.